



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA TREINTA HORAS (21,30 h.) del MARTES, DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (28.09.2021)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de las sesiones anteriores de 23 de julio de 2021 y extraordinaria de 27 de agosto de 2021.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal- bienes.

Quinto.- Expediente de modificación de créditos 2/2021.

Sexto.- Informe y propuesta de adjudicación y finalización de contratos:

- **Obras: renovación de pavimento y redes Callejón de la Villa**
- **Suministros: Pequeño camión basculante**
- **Servicios: Restauración de retablo de San Blas**

Séptimo.- Aceptación, si procede, de la cesión de restos de fondo documental del Condado de Contamina.

Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Noveno.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE